



JOSEPH ALVAREZ DE TOLEDO,

Osorio , Gonzaga , y Caracciolo , Perez de Guzman el Bueno , Aragon , y Moncada , Faxardo , y Requesens, Luna , Cardona , Zuñiga , Portugal , Silva , y Mendoza ; Duque de Alba ; Marqués de Villafranca ; Duque de Medina-Sydonia , y Conde de Oropesa ; Marqués de Villanueva de Baldueza , de los Velez , y Martorell ; Duque de Ferdinandina , de Montalto , y Bibona ; Príncipe de Paternó , y de Montalvan ; Conde de Peña Ramiro , Cartanageta , Colesano , Aderνό , Sclafani , Caltavelota , y Centorve ; Señor de Cabrera , Ribera , y Matilla de Arzon , de las Villas de Mula , Aragon , y Fenicia de Moncada ; Patrono de la Capilla de nuestra Señora de la Victoria del Palau de la Condesa de Palamós en la Ciudad de Barcelona ; Adelantado , y Capitan mayor del Reyno de Murcia , Marquesado de Villena , Alcaráz , Campo de Montiel , y Sierra de Segura ; Alcayde perpetuo de los Reales Alcázares de las Ciudades de Murcia , y Lorca , y de la Fortaleza de Ponferrada ; Conde de Niebla ; Marqués de Cazaza en Africa ; Señor de las Almadras de las Costas de Andalucía , y Reyno de Granada ; Duque de Huescar , de Galisteo , y de Montoro ; Conde-Duque de Olivares ; Marqués de la Ciudad de Coria , de Villanueva del Rio , el Carpio , y Melin ; Conde de Galve , de Lerin , Salvatierra , Piedrahita , Osorno , Monterrey , y Módica ; Señor del celebrado Castillo de Bernardo del Carpio ; Condestable , y Chancillér mayor del Reyno de Navarra ; Gran Chancillér de las Indias , y Registrador perpetuo de ellas ; Caballerizo mayor perpetuo de las Reales Caballerizas de Cordova ; Alguacil mayor de dicha Ciudad , y de la Inquisicion de ella ; Alcayde perpetuo de los Reales Alcázares de Sevilla , Cordova , Carmona , y Mojacar , y de los Reales Alcázares , Puertas , y Puentes de la Ciudad de Toledo ; Conde de Alcaudete , y Deleytosa ; Marqués de Frechilla , y Villarramiel , Jarandilla , y Villar de Gajanejos ; Señor de Montemayor , de Belvis , Cavañas , Cebolla , y Mejorada , &c. Grande de España de primera clase ; Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio

*Por quanto se necessita para la mejor ad-
ministracion de Justicia, Zelar, y ôbiar muchos
fraudes que se cometen en perjuicio de las*

